



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Español lengua extranjera I

1. Denominación de la asignatura:

ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA I

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

8707

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Lingüística Aplicada

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rebeca Delgado Fernández (rmdelgado@ubu.es), María Simarro Vázquez (msimarro@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Rebeca Delgado Fernández (rmdelgado@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso - 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

D.12. Conocimiento de la metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera

I.1. Capacidad de análisis y síntesis

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

I.4. Comunicación oral y escrita en lengua materna*

S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)*

P.1. Trabajo en equipo*

P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma

Pr.1. Capacidad para enseñar*

Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica

O.3. Capacidad para el razonamiento crítico*

*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Se espera que los/las estudiantes consigan:

- Conocer y aprender a distinguir los diferentes métodos de enseñanza de lenguas propuestos a lo largo de la historia.
- Conocer la documentación actual que rige la enseñanza de lenguas en el ámbito europeo y aprender a manejarla.
- Desarrollar la capacidad para discernir entre los diferentes componentes que integran la competencia comunicativa.
- Aprender a planificar y desarrollar cursos de español como lengua extranjera.
- Aprender a analizar y crear materiales para la enseñanza del español.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La importancia del español en el mundo

1.2. La enseñanza del español en el mundo

1.3. Conceptos clave de la enseñanza del español



2. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS

2.1. La enseñanza del español hasta la segunda mitad del S.XX

2.2. Métodos estructuralistas

2.3. Algunos métodos alternativos

2.4. La enseñanza comunicativa de la lengua

2.5. La era postmétodo

3. LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

3.1. Antecedentes y orígenes del concepto de competencia comunicativa

3.2. Modelos de competencia comunicativa

3.3. Los componentes de la competencia comunicativa

4. LA ENSEÑANZA LENGUAS EXTRANJERAS EN LA ACTUALIDAD EN EL ESPACIO EUROPEO

4.1. El Marco Común Europeo de Referencia

4.2. El Portfolio Europeo de las Lenguas

4.3. El Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español

5. PLANIFICACIÓN DE CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

5.1. Algunos conceptos clave

5.2. El análisis de necesidades y factores contextuales



5.3. Los componentes de la programación

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8707&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	D.12, O.3	20	0	20
Clases prácticas	I.1, I.2, S.3, P.1, D.12	20	25	45
Preparación de lecturas para debates y seminarios	I.1, P.6, D.12, Pr.2	0	10	10
Preparación de trabajos (individuales y en grupo) y realización de exposición pública	I.1, I.2, I.4, S.3, P.1, P.6, D.12, Pr.1, Pr.2, O.3	3	40	43
Seminarios, debates	I.1, I.4, S.3, D.12, O.3	5	0	5
Tutorías	I.4	3	1	4
Preparación del examen	I.1, I.2, P.6, D.12	1	20	21
Examen (realización y revisión colectiva)	I.1, I.2, I.4, D.12, O.3	2	0	2
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura, será necesario obtener una media global de 5 sobre 10. Además, cada una de las partes que componen la calificación final deberá alcanzar, al menos, una puntuación de 4 sobre 10. En caso contrario, no se tendrá en cuenta en la media y no se podrá aprobar la materia en esa convocatoria.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado consistirá en la realización de 3 pruebas cuyo peso en el resultado final será del 40 %, 40 % y 20 % respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos teórico-prácticos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Exposición oral de la prueba práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de evaluación final	40 %	40 %
Trabajos y actividades prácticas (individuales y en grupo)	50 %	50 %
Participación en clase	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los/las estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Material elaborado por la profesora para las clases teórico-prácticas.
Material y recursos a través de UBUVirtual.
Tutorías presenciales o en línea.
La asignatura se ofertará al alumnado de los Programas de Formación de Mayores, que participará activamente en su desarrollo.

Página del Grado en Español: Lengua y Literatura: <https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

13. Calendarios y horarios:

Calendario, horario y fechas de exámenes de la modalidad presencial: consultar en <https://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/fechas-de-examenes>

14. Idioma en que se imparte:

Español